

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1901/13
25 febrero 2013

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE FEBRERO DE 2013

Aprobada en la sesión del 26 de julio de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Secretario General.....	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	3
Presentación del tema para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala	4

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las once y seis de la mañana del lunes 25 de febrero de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Embajador Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistió a la sesión la excelentísima señora Embajadora Rita Claverie de Sciolli, Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití
Primera Secretaria Kathleen Seearine, Representante Interina de Trinidad y Tobago
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Asram Yahir Santino Soleyn, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Alterna de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alterna de Guyana
Consejero José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Ministra Consejera Tatiana Zelaya Bustamante, Representante Alterna de Honduras

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Muy buenos días, señoras y señores Representantes. Me permito invitarlos a ocupar sus asientos.

[Larga pausa.]

Señoras y señores Representantes, declaro abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para recibir al señor Embajador Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

En mi carácter de Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y como Representante Permanente de Nicaragua, me complace saludar y ofrecer una cálida bienvenida a esta Casa de las Américas al hermano centroamericano, representante del pueblo guatemalteco, con el que tenemos históricos lazos de amistad y solidaridad.

Señor Ministro, sea usted y su comitiva que lo acompaña muy bienvenidos a esta sesión del Consejo Permanente.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Ofreceré ahora el uso de la palabra al Secretario General, señor José Miguel Insulza. Tiene usted la palabra, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Quiero extender una muy calurosa bienvenida a la Casa de las Américas al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, don Luis Fernando Carrera Castro, agradeciéndole su presencia entre nosotros un poco más de un mes después de haber asumido sus funciones.

Hemos agradecido mucho en su momento también al Presidente Pérez Molina, quien muy recientemente asumiera la primera jefatura de la nación, no dudando un instante en ofrecer a su país como sede de la próxima Asamblea General. Es un honor para nosotros contar con Guatemala como anfitrión de nuestra próxima Asamblea, convirtiéndose así en el país que ha sido anfitrión del mayor número de Asambleas Generales de la OEA fuera de la sede en tres ocasiones, en 1986, en 1999 que, dicho sea de paso, fue la última a la cual asistí yo como Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y ahora en junio del año 2013.

Este cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General tendrá lugar en un momento muy trascendental para las labores de nuestra Organización y para los seguimientos de los mandatos conferidos a ella, pues se llevará a cabo en momentos en que los Estados Miembros de la OEA están abocados a un genuino esfuerzo para el fortalecimiento de nuestro sistema de derechos humanos. Vamos a tener, antes de la Asamblea General ordinaria del mes de junio, una Asamblea General extraordinaria el próximo 22 de marzo, para esto que ciertamente será también corroborado en Antigua.

Hemos recibido también un mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, durante la Sexta Cumbre realizada en abril de 2012, de analizar los resultados de la actual política de drogas en las Américas y de explorar nuevos enfoques para fortalecer esta lucha y así ser más

efectivos. Ese es el texto de la Declaración del Presidente Juan Manuel Santos en la clausura de la Cumbre. Nosotros esperamos tener concluido este informe el 30 de marzo, como lo he señalado, y entregarlo durante el mes de abril, según lo que acordemos con los Presidentes que estén en este asunto, informe que también estará a plena disposición de la Asamblea General para su discusión.

Finalmente, estamos también abocados a un proceso en el que esperamos ajustar las prioridades de la Organización en un periodo de tiempo en el que el dictamen repetido de nuestra Junta de Auditores es que tenemos un número excesivo de mandatos para la cantidad de recursos de que disponemos.

Por lo tanto, a menos de que haya una disposición para ajustar y aumentar los recursos con que contamos, tendremos que hacer un ajuste de nuestro mandato, cosa que debe ser difícil, pero que al mismo tiempo permitirá a nuestra Organización concentrarse mucho mejor en los temas que los pueblos de las Américas esperan de ella.

Nosotros esperamos que la Asamblea sí se lleve a cabo en uno de los más hermosos lugares de América, al menos el que mayor impacto me ha causado a mí al conocerle en este continente y el que visité cuando era todavía un lugar agreste, allá por el año de 1968, si no me equivoco. La antigua ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala para nosotros será realmente un lugar muy importante.

Señor Ministro, agradecemos mucho el esfuerzo que ustedes están haciendo para organizar la Asamblea General en Guatemala y por hacerla también en la ciudad de Antigua.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Secretario General por sus palabras.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes y Observadores Permanentes; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; distinguida Delegación de Guatemala:

Nuestro ilustre visitante, el Ministro Luis Fernando Carrera Castro es economista especializado en política fiscal y analista político, habiéndose licenciado en economía en la Universidad Nacional de Costa Rica y habiendo obtenido una maestría en Economía y Política del Desarrollo en la Universidad de Cambridge, en 1992.

Durante su ejercicio profesional el Ministro Carrera Castro ha colaborado en investigaciones y procesos que han incidido en políticas públicas tendientes al fortalecimiento de las capacidades del Estado y de la sociedad para el impulso del desarrollo humano.

Nos complace compartir desde ahora con el representante del país de tierras de abundantes florestas, anfitrión en junio próximo del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, cuando representantes de los países de este hemisferio nos reuniremos en Antigua, Guatemala, la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, para considerar importantes temas que preocupan y afectan a nuestros ciudadanos.

La ciudad Antigua ha sido siempre una bella metrópoli, la que desde noviembre de 1979 forma parte de la lista de ciudades que integran el patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO.

Estoy seguro de que en esta pintoresca ciudad y acogidos con la calidez del pueblo guatemalteco, podremos avanzar en deliberaciones provechosas sobre los temas apremiantes en la agenda hemisférica y centroamericana, fortaleciendo nuestras relaciones y el interés común por un futuro mejor.

PRESENTACIÓN DEL TEMA PARA EL CUADRAGÉSIMO TERCER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL,
A CARGO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA

EL PRESIDENTE: Señor Ministro Carrera, sea usted bienvenido a esta sesión. Me complace ofrecerle el uso de la palabra para su presentación.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Denis Moncada, Representante de la hermana República de Nicaragua; señor Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin; señores Representantes Permanentes y Observadores Permanentes; personal de la OEA que nos acompaña en esta mañana:

Quiero empezar por agradecer profundamente a los Estados Miembros de la OEA y a la Secretaría General por haber elegido por unanimidad a Guatemala como la sede del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el cual, como ya se ha escuchado, lo llevaremos a cabo en la bella ciudad de Antigua, Guatemala, del 4 al 6 de junio próximo.

Ahora que decía el Embajador Moncada que íbamos a desarrollar una actividad en el país de los bosques, no sé cuántos de ustedes conocen la historia. Pero una de las posibles etimologías de la palabra Guatemala es un término en náhuatl: Quauhtlemallan, que quiere decir “la tierra de los bosques”, “en el lugar donde hay bosques”. Y existe la hipótesis de un amigo mío, antropólogo y arqueólogo, que dice que cuando llegaron los españoles a tierras guatemaltecas, preguntaron a los nativos locales cómo se llamaba el lugar y que ellos piensan que el primer grupo con el cual se toparon fueron los Mayas Quiches, quienes contestaron en la forma en que ellos llamaban a su tierra, que curiosamente es quiché. Y “quiché” en quiche quiere decir también tierra de bosques. Entonces los indígenas que acompañaban a los españoles cuando venían del Valle de México, les tradujeron al náhuatl y dijeron Quauhtlemallan, Guatemala.

Así que la tierra de los bosques es sin duda alguna una tierra bella, es una tierra hermosa, de la cual estamos orgullosos los guatemaltecos, de la cual podemos sentirnos orgullosos todos los habitantes americanos del Hemisferio, ya que es una tierra hermana abierta para todos los que quieran siempre visitarla.

Antigua es un lugar mágico también y, a propósito, comparto una segunda anécdota sobre ella. En 1999, mi esposa y yo decidimos hacer un experimento. Dada la proximidad de la Antigua Guatemala a la ciudad de Guatemala, resolvimos ir todos los sábados a Antigua durante un año, convirtiéndolo en nuestro paseo del sábado durante un año completo, a fin de ver qué encontrábamos nuevo cada sábado. Debemos haber ido tal vez no todos los sábados, pero sí muchísimos, más de cuarenta por lo menos, descubriendo todos los fines de semana algo novedoso. Así que llegamos a la conclusión de que uno nunca termina de conocer a la Antigua Guatemala, a pesar de lo aparentemente pequeña que ella es, pues siempre se encuentra un nuevo detalle, un nuevo rincón, algo diferente de lo cual uno no pudo darse cuenta anteriormente. Y esa magia de la ciudad de Antigua creo que es la que cautiva a muchos de los visitantes que llegan hasta ella.

Fuera de lo relacionado con la cuadragésima tercera sesión ordinaria de la Asamblea General de la OEA, el motivo principal de mi presencia en el día de hoy acá en el Consejo Permanente es conversar sobre algo que quisiéramos sugerir. Hemos empezado a conversar con varios países amigos y sobre todo con la Secretaría General, llegando a la conclusión de que un asunto importante y en consonancia con las discusiones que se dieron en el marco de la Cumbre de las Américas del año pasado en Cartagena es desarrollar una conversación en la Asamblea, cuyo tema central sea “Estrategias alternativas para el combate a las drogas”, el que estuvo presente con mucha claridad en varios discursos en la agenda de Cartagena.

Como todos ustedes conocen, en la sesión privada de los Jefes de Estado fue este el tema central de la discusión por sugerencia del Presidente Santos, de Colombia, quien, dicho sea de paso, fue el líder en dicha reunión en traer este asunto como un tema central.

Este es un tema sobre el que también el Presidente Otto Pérez, de Guatemala, ha demostrado mucha inquietud desde el inicio de su Gobierno a fin de plantearlo a la comunidad internacional. La idea es que, si bien todos estamos muy de acuerdo con que el flagelo de las drogas es un elemento muy negativo de la sociedad contemporánea y del mundo moderno, sin embargo no siempre hemos logrado tener los resultados que esperábamos con lo que hasta ahora hemos hecho.

Es importante y es trascendente que después de hace más de cincuenta años de haber firmado la Convención Única de Estupefacientes, de las Naciones Unidas, en el año 1961, el mundo se aboque a la tarea de reflexionar y evaluar lo que hemos venido haciendo y qué y cómo podemos hacer para que los resultados que buscamos sean más efectivos. Que si queremos reducir el consumo, que efectivamente lo logremos y que si queremos disminuir el vínculo entre criminalidad organizada y tráfico de drogas, esto también sea algo posible.

El Presidente Otto Pérez Molina planteó esta discusión en función de su experiencia personal como alguien que ha trabajado durante toda una vida en temas de seguridad. En efecto, como Jefe de la Seguridad del Ejército de Guatemala en 1992, el Presidente Pérez, junto con una coordinación de varios operativos, logró la captura de una persona que volvió a salir en la prensa la semana pasada por otros motivos, habiéndose logrado la captura del famoso narcotraficante llamado el Chapo Guzmán.

Veinte años después, el año pasado, nuestro Presidente dijo que el Chapo andaba libre y que era, además, uno de los diez hombres más ricos de América Latina. Entonces se preguntaba el Presidente qué hemos hecho para que después de veinte años el principal narcotraficante del mundo en la cocaína, en particular, y en otras drogas, sea una persona que se encuentra en la lista de los diez más ricos de América Latina. Algo tenemos que estar haciendo incorrectamente y algo podemos

hacer mejor para lograr que estas cosas no sucedan. Que el modelo que tenga la sociedad no sea el modelo de los narcotraficantes como hombres exitosos sino que se tenga el modelo del narcotráfico como una práctica deleznable.

En fin, sobre estas reflexiones el Presidente Otto Pérez Molina planteó el año pasado, en varios foros y prominentemente en Cartagena, la necesidad de abrir un diálogo serio, profundo, maduro, política y técnicamente bien fundamentado sobre qué podemos hacer para mejorar nuestra estrategia y para poder tener un resultado más efectivo, en razón de lo cual, como todos ustedes saben, se dio un mandato al Secretario General de la OEA, quien lo ha cumplido de una manera muy clara y con mucha responsabilidad, en el sentido de que hubo una serie de informes sobre las investigaciones que tenían que de alguna manera darnos luz sobre posibles formas de enfocar la lucha contra el narcotráfico de una manera más efectiva y creativa.

Estos informes probablemente ustedes ya los conocen. El Secretario General ya ha avanzado en este tema, el que estaría él presentando en los siguientes dos meses para someterlo a la discusión pública.

Parece que dichos informes pueden servir de base para su discusión en esta próxima Asamblea General, convirtiéndose esta en un foro político y no en un foro técnico, porque la Asamblea General primariamente debe conservarse como un espacio político de Cancilleres, donde se discutan esas alternativas y reflexiones sobre qué podemos hacer y qué podemos recomendarle a los Estados Miembros y, en general, al mundo para mejorar la situación y las estrategias de combate a las drogas. Ese tema el año pasado fue muy general y tuvo múltiples posibles facetas.

A medida que hemos ido avanzando tanto en los estudios como en las discusiones públicas, yo he participado personalmente en varios foros públicos en Europa, en América Latina y en los Estados Unidos, habiendo tenido lugar el más reciente el sábado pasado en la Universidad de California, en Los Ángeles.

Hay una serie de temáticas específicas que habría que abordar. Es importante pasar del titular grande de estrategias de combate a las drogas a algunos subtítulos que nos permitan circunscribir la discusión de una manera más clara y encontrar así dónde están los posibles nichos de oportunidad que nos van a permitir avanzar en un combate más efectivo al flagelo de las drogas.

Antes de hablar de esos temas, quisiera recordar que también hay algunos principios que no deberíamos olvidar. Nos lo recordó casualmente el sábado pasado el General Naranjo, ex Director de la Policía de Colombia, cuando dijo que en el tema de la política de drogas debemos de avanzar en dos principios: uno, un principio de humanidad, debiendo buscar soluciones más humanas y de más respeto a la vida humana en este proceso, y otro, el principio de la humildad. Decía el General Naranjo que había que tener humildad para reconocer que no tenemos siempre todas las respuestas, que a veces nos equivocamos, que, por lo tanto, tenemos que corregir el camino y que sobre la base de esos dos principios de humanidad y de humildad es posible encontrar siempre la buena fe y las mejores respuestas.

Otro elemento importante es que en esta discusión nos ha quedado claro a todos que el flagelo de las drogas es algo muy negativo para nuestras sociedades; que la solución radica en primer lugar y por sobre todo en fortalecer las capacidades públicas del Estado; que es mayormente la institucionalidad pública la que nos va a dar respuestas a este problema y no su debilitamiento; que con mayor presencia del Estado se pueden lograr mejores soluciones en esta temática, aunque no

solamente en el Estado de Derecho y no solamente en el cumplimiento de la ley en sí sino en otras dimensiones de la acción pública del Estado, a lo que posteriormente voy a referirme.

Entonces necesitamos humildad, necesitamos humanidad y necesitamos Estado. Necesitamos fortalecer el Estado y la función pública para una respuesta más efectiva al combate a las drogas. ¿Qué temáticas específicas podrían ser útiles para que las discutiéramos en el marco de la Asamblea General? Yo diría que un primer tema muy claro que ha surgido en los estudios y en los debates públicos es el del fortalecimiento de nuestros sistemas de salud para la prevención y el tratamiento de las drogas.

La verdad es que hemos hablado de drogas mucho y por mucho tiempo, pero cuando se hace una evaluación parcial de qué es lo que están haciendo los sistemas de salud para la prevención y tratamiento, estos están haciendo muy poco todavía frente al flagelo que estamos enfrentando. Esta es una débil respuesta del sistema de salud y es algo que tenemos que discutir cómo hacer. Tenemos la Organización Panamericana de la Salud para acompañarnos en políticas y fortalecimiento del sistema de salud y creemos que con respuestas más efectivas en este campo podemos atender preventivamente el tratamiento de las drogas a fin de que sea mucho más efectivo.

Un segundo tema importante que varios Estados Miembros han señalado, es el de la reducción de la violencia vinculada a las drogas y, en general, la reducción de los delitos conexos a estas y cómo podemos tener estrategias que hagan que el Estado sea menos promotor de violencia y más promotor de paz. La principal estrategia de respuesta a la violencia en Río de Janeiro la denominaba hace poco el Subsecretario de Políticas de Seguridad del Estado de Río de Janeiro como La Pacificación de Río de Janeiro, pacificación que debe darse en Río de Janeiro y en toda América Latina.

Si alguna guerra hay que declarar es la guerra contra la violencia, la cual tenemos que ganar. Tenemos que lograr que nuestras sociedades sean más seguras y mucho menos violentas de lo que hoy son. Es importante qué podemos hacer para reducir la violencia y sus delitos conexos vinculados al narcotráfico.

Un tercer tema que también varios Estados Miembros y notoriamente el Estado hermano de México han mencionado sistemáticamente es el de cómo podemos disminuir sustancialmente el tráfico de armas y el lavado de dinero en América Latina. El flujo de armas es un problema fundamental al que tenemos que ponerle atención, ya que alimenta y fortalece al narcotráfico de manera desmedida, eliminando en la práctica la capacidad del Estado de tener un monopolio de la violencia. Cómo reducimos el tráfico de armas de manera sustancial y el lavado de dinero que convierte a los narcotraficantes, como había dicho anteriormente, en personajes de leyenda de las personas más ricas de América Latina, cuando realmente no deberían de tener ese rol, es un tema al que tenemos que abocarnos.

Un cuarto tema que me parece que otros Estados han estado planteando, es el de la legalización de algunos cultivos que son importantes para las poblaciones y para la promoción del desarrollo económico local a partir de esos cultivos, a fin de que en lugar de que estos permanezcan como ilegales, se integren y se conviertan en parte de la economía legal, es decir, ganarle la batalla a la economía negra que articula también el narcotráfico y promover el desarrollo económico local. Muchas de nuestras poblaciones, sobre todo las más pobres, se involucran en la actividad del narcotráfico por falta de oportunidades económicas. Entonces, la legalización de cultivos y la

promoción del desarrollo económico local constituyen un tema relevante que también tenemos que discutir.

Por último, quiero mencionar, pues me parece importante, que algunos Estados han empezado ya de una manera muy activa a descriminalizar el consumo y a descongestionar nuestras cárceles. La verdad es que en todo el Hemisferio Occidental hemos visto cómo la criminalización del consumo y de otras cosas vinculadas al narcotráfico ha aumentado la población carcelaria de manera desmedida, teniendo como consecuencia una sobrepoblación carcelaria en toda América Latina, sin excepción. Los episodios de violencia en las cárceles derivados de la sobrepoblación y los episodios de injusticia derivados de personas que por crímenes menores pasan meses, a veces años, en las cárceles son temas de derechos humanos que tenemos que enfrentar.

Esos son temas fundamentales en los que nosotros creemos que la Asamblea General nos puede ayudar a reflexionar, a pensar y a buscar alternativas, si no en todos, al menos en algunos. Pero lo que queda claro es que la agenda de estrategias alternativas no es una agenda pequeña ni es una agenda limitada. Es una agenda amplia, una agenda profunda. Todos los Estados hemos estado demandando en Cartagena y particularmente después de Cartagena que este es un debate necesario a nivel interamericano y a nivel global. Creemos que los hechos nos han venido a dar la razón. Este espacio, este debate, este diálogo tiene que darse.

Quiero terminar diciéndoles que hay muchos más y muy valiosos temas que uno podría agregarle a esta lista. Algunos, dos se me ocurren ahorita, podrían ser muy interesantes para la discusión, pero no quiero agobiarlos con más temática ni hoy ni mucho menos en la Asamblea General.

El vínculo entre la corrupción y el narcotráfico así como cómo fortalecemos a los Estados en transparencia y disminuimos la incidencia de la corrupción que los afecta debido al narcotráfico son temas muy importantes como lo es también el tema del respeto a los derechos humanos. Aunque no es este un asunto únicamente vinculado al narcotráfico, hay dimensiones de respeto a los derechos humanos que son importantes no olvidar. Pero sobre eso ha habido reflexiones anteriores y no queremos profundizar en lo que ya hemos conversado. Debemos profundizar en los aspectos donde hemos tenido poco debate y poco diálogo.

Les agradezco a todos su atención en el día de hoy, invitando a sus Cancilleres a participar para que tengamos una delegación de altísimo nivel, porque este es un tema trascendente para las Américas y para el mundo. Esperamos que el diálogo político en Antigua sea realmente un diálogo histórico que marque un parte aguas, un antes y un después en cuanto al tema del combate a las drogas en el siglo XXI.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro Carrera, por presentar al Consejo Permanente el tema central del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

La lucha contra la narcoactividad se ubica dentro de las prioridades de las políticas públicas de los Estados centroamericanos, miembros del SICA, y de toda nuestra América.

Ofrezco la palabra a la Delegación de los Estados Unidos. Señora Embajadora Lomellin, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Foreign Minister, welcome to the Organization of American States, and thank you for your very interesting presentation.

The United States would like to thank you and the Government of Guatemala for hosting the forty-third regular session of the General Assembly. We welcome a full discussion of alternate methods to address the problem of drug policy that will focus, as you have stated, on broader institutional issues necessary to combat criminal activity. We have no objection to a thorough discussion of the narcotics trade in the region. In fact, we were a major contributor to the OAS study that is currently under way. Our delegation feels that discussing these issues under a broader umbrella will generate consensus-building and lead to a more productive General Assembly session.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora Lomellin. Ofrezco la palabra a la Delegación de la República Dominicana. Señor Embajador Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar permítame saludar y dar la más cordial bienvenida al señor Canciller de Guatemala, a quien al mismo tiempo felicito por el énfasis que le han dado el Gobierno de Guatemala y el Presidente Otto Pérez Molina al tema de la lucha contra el narcotráfico que, independientemente del mandato recibido de la Cumbre de Presidentes en Cartagena de Indias, es un asunto vinculado a todos y a cada uno de los sectores de nuestros países, muy especialmente a nuestras economías.

Reconocer la prioridad que le otorga el Gobierno de Guatemala a las estrategias alternativas para el combate al narcotráfico es precisamente un tema que debe llevarnos a todos y a cada uno de los países de América Latina y del Caribe no solo, como lo decía el Canciller de Guatemala, a una reflexión sino también en cierta forma a conducirnos a una carta de ruta para enfrentar un problema que tiene efectos ya en todas las direcciones de nuestros Estados.

Pero independientemente de los cuatro temas principales que usted ha mencionado, señor Canciller: los sistemas de salud, la reducción de la violencia, cómo reducir el tráfico de armas y el lavado de dinero y legalizar algunos de los cultivos, existe un asunto también que creemos que es fundamental ubicar dentro de esas alternativas y es el tema del poder judicial.

En gran parte de nuestros países de América Latina hemos adoptado un código de procedimiento penal o criminal que ha sido ya denominado en algunos de ellos como el código de los narcotraficantes. Porque desafortunadamente el poder judicial y muchas veces el Ministerio Público, en función de las normas establecidas en el código penal y en el código criminal de procedimientos lamentablemente están haciendo un uso excesivo del otorgamiento de la libertad precisamente a

quienes han violado las leyes vigentes en muchos de nuestros países. Ese es un tema que debería de incorporarse también a este debate en la Asamblea que vamos a tener en Guatemala.

Por otra parte también, señor Canciller, nos ha alegrado mucho ver que usted mencionó, dentro del tercer tema, vincular el tráfico de armas con el lavado de dinero. Todavía en muchos de nuestros países es posible adquirir bienes con montos de dinero en efectivo cuyo origen todo el mundo conoce. Hay sectores en nuestras economías como el de la construcción, sin hablar de otros, donde las operaciones en efectivo que se realizan están vinculadas directamente al lavado de dinero.

Creemos entonces que es importante también, dentro de esos escenarios, llegar a profundizar, como lo decía precisamente en una presentación el propio Secretario General, las líneas generales del estudio que se va a realizar. Decíamos que se necesitaba una mayor presencia de consultores y de técnicos en los temas vinculados a la inteligencia económica y a las unidades de inteligencia que funcionan dentro de nuestras superintendencias bancarias.

Señor Canciller, le repito que le damos la más cordial bienvenida en nombre de la Misión de la República Dominicana y lo felicitamos por la identificación de esos temas.

Finalmente, pues todo el mundo sabe lo que es Antigua, sin una promoción y publicidad para el Hotel Santo Domingo, que es algo extraordinario.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Roberto Saladín. Solicita la palabra la Delegación de Haití. Distinguido Representante de Haití, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, Excellence Monsieur le Ministre des relations extérieures du Guatemala, Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, Représentants permanents,

Monsieur le Président, je voudrais tout d'abord au nom de ma Délégation et aussi au nom de tous les pays du Groupe CARICOM, présenter mes plus vives félicitations aux peuples frères de l'Équateur, de la Grenade pour les élections démocratiques qu'ils ont eu dans leur pays où les peuples frères de ces pays ont exercé leurs droits démocratiques.

Cela va s'en dire, Monsieur le Président, la démocratie se renforce au jour le jour dans notre région. Qu'ils en soient vraiment félicités.

Monsieur le Président, Monsieur le Ministre, le thème que votre Gouvernement a choisi est hautement important dans la formulation de toute politique de sécurité continentale. En effet, le fléau de la drogue non seulement constitue une menace pour la sécurité nationale de chaque État, mais aussi une menace pour le futur de chacun de nos pays, notamment en ce qui a trait aux jeunes de ces États qui sont plus souvent les premières victimes de ce mal horrible.

Monsieur le Ministre, Monsieur le Président, la semaine dernière soit le 18 et le 19 février, a eu lieu à Port-au-Prince (Haïti) la réunion intersessionnelle des chefs d'État et de gouvernement de la

CARICOM en présence notamment de l'*Attorney General* des États-Unis, Monsieur Eric Holder qui a été l'un des invités spéciaux.

Cette question a été, est et continue d'être encore au cœur de tous les débats au sein de la CARICOM, et on n'est pas sans savoir que la sous-région de la Caraïbe est une constante victime de ce trafic, compte tenu de notre position géographique et aussi du peu de ressources disponibles pour mener cette bataille infinie.

Pour finir, Monsieur le Président, Monsieur le Ministre, ma Délégation remercie le Gouvernement guatémaltèque notamment le Président de la République, Son Excellence Otto Pérez Molina pour son leadership dans la région sur ce thème aussi important, et aussi pour avoir soumis ce thème à la prochaine Assemblée générale.

Monsieur le Ministre, j'ai eu le privilège en 2009 de visiter Antigua Guatemala, que j'ai estimée comme un endroit magique. Je suis certain que la majorité de cet espace de terre de Guatemala convaincra et aussi aidera les Délégués à arriver à de très bonnes résolutions pour le bien de notre région. Bienvenue Monsieur le Ministre.

Je vous remercie Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Haití. Solicita la palabra la Delegación del Uruguay. Embajador Milton Romani, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Le damos la bienvenida al señor Canciller de Guatemala. Nos congratulamos por su presencia y por lo que acabamos de escuchar, lo cual aprobamos. Nos adherimos fervientemente a la inquietud y a la propuesta que trae el señor Canciller sobre uno de los temas cruciales que, estamos totalmente de acuerdo, tiene que estar en el debate político de la próxima Asamblea General.

Nos congratulamos por esa iniciativa. Pensamos que es un debate político que el sistema interamericano se debe hacer mucho tiempo. Como usted sabrá, señor Canciller, el Uruguay plantea iniciativas audaces con respecto a estos temas. Pero no es la primera vez que el Uruguay está de acuerdo con estas consideraciones que hace el Canciller. El año pasado, como Representante del Uruguay ante la Comisión de Estupefacientes, escuchamos atentamente lo que decía la Delegación de Guatemala, pues estaba ella pronunciándose ya sobre estas mismas cosas.

La Delegación del Uruguay ya en la reunión de la CICAD del año 2007, realizada en Santa Cruz de la Sierra, y como después lo reiteramos en Viena en el 2008, 2009 y 2010, reclamaba un debate democrático sobre estrategias alternativas en el problema social complejo de las drogas, pues así nos gusta caracterizar el fenómeno.

Nosotros nos adherimos fervientemente a los principios enunciados y a los temas específicos a los que se ha referido el señor Canciller. Permítanme brevemente dos paradojas en torno al tema. Cuando en la sociedad, en la familia, incluso acá, hablamos del tema de las drogas no es solamente el problema del narcotráfico. El problema de las drogas debe mirarse con amplitud descentrada porque tiene que ver con los flujos de lavado de dinero, que convierten la economía ilícita en economía

formal, que tiene que ver con la corrupción y con la presencia del Estado que durante mucho tiempo estuvo ausente en nuestros países.

Cuando hablamos de estos temas todos decimos: es un tema grave, es un tema inexcusable, se está agrediendo a nuestra juventud, se la está poniendo en peligro. Sin embargo, cuando construimos las agendas públicas no siempre somos lo suficientemente coherentes con ese nivel de alarma pública que nosotros mismos ayudamos a generar.

Entonces, debatir la verdadera dimensión que tiene este problema desde el punto de vista de la construcción de políticas públicas para enfrentar un problema social complejo es un gran desafío que por suerte fue planteado por varios Presidentes en la Cumbre de Cartagena. La OEA lo ha recogido con la seriedad que merece y la Asamblea General que realicemos en Guatemala nos puede dar la excelente oportunidad como para debatir las políticas alternativas.

Estamos totalmente de acuerdo en que desde la Convención de 1961 para acá los modelos elegidos que se han caracterizado por la denominada guerra contra las drogas no han sido al menos suficientes y han agregado daños colaterales y centrales de mucha envergadura.

El enfoque de derechos humanos para enfrentar el problema de las drogas es un principio fundamental que estamos discutiendo en este Consejo Permanente. Pues bien, el enfoque de derechos humanos, una política más humanitaria y una concepción y una actitud más humilde son principios que nosotros compartimos.

No debe ser casualidad que hombres como el General Otto Pérez Molina o como el General Oscar Naranjo o como la Policía Militar de Río de Janeiro, a la que supo visitar, están haciendo un análisis y un balance sobre los alcances limitados que tienen la aplicación de la ley y la represión como formas efectivas de fiscalizar. Es decir, estamos reconociendo la insuficiencia de la ley penal y la aplicación de la fuerza como insuficientes para enfrentar un problema social complejo y para regular mercados que, en definitiva, son el problema y el nudo central cuando hablamos de políticas de drogas.

Por lo tanto, bienvenida sea esta iniciativa de Guatemala. Cuenten con todo nuestro apoyo. Es necesario abrir opiniones. La Organización Panamericana de la Salud ha publicado un excelente documento encabezado por el Profesor Thomas Babor y por doce colaboradores que se llama Las Políticas de Drogas y el Bien Público, donde analizan pacientemente 47 experiencias de aplicación de políticas de drogas. Es el momento de la evaluación, es el momento de tener el coraje de probar otros modelos que no se radiquen en la represión, es el momento de ampliar los derechos y la salud pública, rebajar la violencia y levantar la bandera de la pacificación, como bien lo ha dicho el Canciller.

Canciller, cuente con nosotros. Queridos colegas, cuenten con nosotros para aportar a este debate.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Milton Romani, por sus planteamientos preliminares. Solicita la palabra la Delegación del Canadá. Embajador Allan Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Canadian Government and the Canadian Delegation, I would like to thank the Guatemalan Foreign Minister for his presence here this morning and for his presentation of the theme of the next regular session of the General Assembly.

Mr. Chairman, I had the honor and the privilege of being the Canadian Ambassador to Guatemala for three years, and while I did not manage to visit the city of Antigua 40 times in one year, I possibly visited the city 40 times in those three years, and it truly is a magnificently beautiful city. I look very much forward to being back in Antigua in a short four months.

The subject proposed by your country, Minister—Alternative Strategies for Combating Drugs—is certainly very complex and no small matter, and it deserves the full attention of this Permanent Council and the Organization of American States. As such, Mr. Chairman, we look forward very much to participating in this debate and hopefully these discussions and any resulting declaration will be focused, constructive, and balanced.

So, thank you again, Mr. Chairman, and we look forward to participating in the General Assembly session in Guatemala. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham, por su intervención. Solicita la palabra la Representación de Colombia. Embajador Andrés González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Damos un saludo especial al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y expresamos nuestra complacencia por el entusiasmo y el fervor con los cuales su país, su Presidente y su Gobierno asumen este importante desafío para una de las que han de ser entre las más importantes Asambleas de nuestra Organización.

Y no podrá ser de otra manera, porque una agenda que se ocupa de uno de los temas sobre los cuales debe dirigir la mirada la mayoría de nuestros Gobiernos sin duda resulta esencial. Este es uno de los asuntos que exige un tratamiento universal, un tratamiento primeramente hemisférico de todas las Américas y que debe colocarse en un lugar destacado en la agenda de nuestras políticas públicas para tomar decisiones, por una parte, por la necesidad de ello y por otra, porque solo con una acción concertada entre todas nuestras naciones podremos enfrentar este problema.

Usted ha señalado cómo en la Cumbre de Cartagena se incluyó en la agenda precisamente este tema donde se inició el proceso, el cual requiere tiempo, dedicación, esfuerzo. Se trataba de romper el silencio de muchos años sobre un tema tan importante y de abrir un espacio para comenzar la exploración y el análisis de diferentes alternativas, ideas y perspectivas.

Por eso la importancia que reviste el que Guatemala le asigne tanto interés a este tema y que se miren y se revisen puntos esenciales de la agenda como los que usted ha señalado. Sin duda es una situación compleja con varias caras. Indudablemente que una primera prioridad es fortalecer el estado de las instituciones. Si no perseveramos en fortalecer nuestra justicia, nuestras procuradurías, nuestras fuerzas militares, nuestra policía, todo aquello que supone resolver los conflictos con una visión de interés general, ese huracán de violencia que pasa por varias regiones del mundo, incluidas Centroamérica y nuestra América, será pues devastador. Por ello hay que fortalecerse en ese aspecto

junto con otro fortalecimiento básico: el de los valores, el de la educación, el de un carácter y de una personalidad recia para enfrentar semejante desafío.

En ese orden de ideas, igualmente usted ha señalado los distintos eslabones de ese problema: cómo enfatizar en prevención, en salud, en la protección de nuestros jóvenes. No hay familia exenta en América de este gran problema que hay que tratar con todo el cuidado propio que merece asignarse a nuestra juventud: cuidado en prevención, en salud, en rehabilitación, en buen ejemplo.

De manera que una nueva cultura y un nuevo esquema en salud y educación sí, en este orden de ideas, resultan vitales. Señala usted alejar la violencia. Claro que es de ese recurso del narcotráfico que se nutren organizaciones al margen de la ley, alzadas en armas, que las ha hecho de las más poderosas de la criminalidad en el mundo entero, gracias a esa alianza que hay que romper.

Desde luego, este problema del narcotráfico afecta a todos los pueblos de nuestros países, a unos más que a otros, pero a todos ciertamente en el campo de la salud. A otros los afecta de una manera macabra en el campo de la violencia. Encontramos los delitos más atroces y los atropellos más profundos a los derechos humanos por ese empuje terrible que ha propinado el narcotráfico. Son varias las estrategias igualmente señaladas: romper el esquema diabólico del tráfico de armas, del lavado de dinero, de los paraísos fiscales, de los precursores químicos. Habrá un temario denso e importante señalado por ustedes. Y desde luego, se presentan todas las perspectivas al lado de la política y de la economía con la demanda y la oferta desde el punto de vista de este negocio que tendría que producir necesariamente sus efectos.

Se trata, pues, finalmente de abrir ese gran debate político por usted señalado sobre las distintas ideas, perspectivas y, sobre todo, diferentes experiencias de nuestros países que tienen mucho que aportar, ya que tienen particularidades que se deben conocer. Se deben propiciar decisiones políticas en un debate que conduzca a seguir impulsando esta tarea. Luego vendrá igualmente la conciencia que hay que adquirir en otras regiones del mundo, porque la lucha es universal. Así como América marca el ejemplo así también Europa, Asia y el resto de la humanidad tienen que asumir la responsabilidad indeclinable que les corresponde. Pero creemos que señalar el camino y esas distintas alternativas exigen un gran liderazgo, tal como ya lo viene adelantando el Secretario General de manera cuidadosa con todo su equipo.

De manera que gracias, gracias por ese fervor y por ese entusiasmo, gracias por ese trabajo coordinado con nuestra Organización de los Estados Americanos, cuyos óptimos resultados esperamos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Andrés González. El Canciller Carrera va a hacer uso de la palabra.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Solamente para agradecer muchísimo a todas las delegaciones que se han expresado y a todas las presentes por el apoyo al acompañamiento de la temática sugerida. Sabíamos que es un tema que muchísimos Estados lo han tenido planteado en su agenda por muchos años. El sábado pasado estábamos en Los Ángeles y hubo un momento en que alguien me preguntó qué había hecho el Presidente Otto Pérez Molina que no hubieran hecho otros Presidentes. De lo único que me acordé fue de aquella famosa fábula sobre el rey desnudo. Todo mundo sabía que el rey estaba desnudo pero todo el mundo decía que andaba vestido, porque nadie se atrevía a decir: el rey está desnudo.

Yo creo que el liderazgo del Presidente Otto Pérez ha sido básicamente ese. Había mucha gente diciendo que el rey está vestido y todos sabíamos que estaba desnudo y que había que buscar cosas diferentes para poder dar una respuesta más efectiva al problema de las drogas.

Yo les diría que, clarísimamente, una vez abierto este espacio de conversación y de diálogo entre los países, yo estoy seguro de que vamos a caminar hacia un mejor horizonte y que, como decía anteriormente, la Asamblea General en Antigua se convertirá en un parte aguas para América Latina, para el Hemisferio Occidental y, yo diría que para todo el mundo.

Así que muchísimas gracias por su apoyo esta mañana.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Ministro por sus palabras. Propongo ahora que el Consejo Permanente tome nota de la exposición del Embajador Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, con relación al tema que el Gobierno de su país propone como asunto central para las deliberaciones que tendrán lugar con ocasión del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que habrá de celebrarse en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, en junio próximo.

El Consejo Permanente reitera el agradecimiento de los Estados Miembros de la OEA al pueblo y Gobierno de Guatemala por el generoso ofrecimiento para ser la sede y hospedar a las delegaciones que asistirán a esta Asamblea General, agradece al Ministro Carrera Castro por su visita a esta Casa de las Américas y propone el tema central que ya atentamente hemos escuchado. ¿Se acuerda lo propuesto? Acordado.

No habiendo otro tema que considerar, esta sesión se da por concluida.

Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6033-3